

DECRETO 4682 DE 2008

(diciembre 12)

por el cual se adiciona el Decreto 2489 de 2006.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4a de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Adiciónase la nomenclatura de empleos de que trata el Decreto 2489 de 2006 así:

DENOMINACION DEL EMPLEO

CODIGO

GRADO

NIVEL DIRECTIVO

Coordinador Ejecutivo de Comisión Reguladora

0092

22

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, y adiciona el Decreto 2489 de 2006.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de diciembre de 2008.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Directora del Departamento Administrativo de la función pública,

Elizabeth Rodríguez Taylor.